

**INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES**
COMISIÓN DE IGUALDAD
Y NO DISCRIMINACIÓN

PERIODO OCTUBRE 2020- SEPTIEMBRE 2021



CONTENIDO

CONTENIDO	1
MENSAJE DE LA CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO	2
INTRODUCCIÓN	4
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	6
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	6
Campaña “No es amor ni amistad cuando...”.	9
CONMEMORACIÓN DEL VOTO DE LA MUJER	11
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	12
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	13
Material didáctico.	13
Red de Candidatas.	13
Panel “Quiero ser Candidata”.	16
Cursos sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	18
SENSIBILIZACIÓN SOBRE GRUPOS VULNERABLES	18
Curso de Lenguaje Incluyente	18
Capacitación al personal del Instituto en materia de Derechos Humanos.	19
Cursos sobre participación política de las mujeres.	20
PARIDAD DE GÉNERO	20
FECHAS CONMEMORATIVAS	21
SESIONES Y REUNIONES DE LA COMISIÓN	23

MENSAJE DE LA CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

“En un mundo ideal, todas y todos tendríamos no sólo los mismos derechos, sino la posibilidad real de ejercerlos en igualdad de condiciones y oportunidades, sin distinción por causa alguna, mucho menos por aquellos motivos propios de nuestra esencia, que nos hacen ser quienes somos.”

Diana Lara Espinosa

La cita anterior está íntimamente relacionada con la obligación estatal de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos a la igualdad y a la no discriminación, que están reconocidos en diversos instrumentos internacionales de los que nuestro país forma parte, que se encuentran consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente; en los equivalentes en cada constitución particular en las entidades federativas y en diversas leyes federales y estatales, como ocurre el caso de Quintana Roo.

Sobre esa base, a partir de la ampliación de las acciones que desarrolla la Comisión de Igualdad y No Discriminación, así como el carácter de permanente que le otorgó la reforma legal ocurrida en 2020, durante el año anterior al interior de dicho órgano colegiado promovimos la capacitación a integrantes de los partidos políticos y personal del Instituto, respecto de los derechos de diversos grupos en situación de vulnerabilidad. Ese fue el primer paso, a partir del cual, en adelante se promoverá el diseño de diversas acciones, tendientes a promover y garantizar los derechos político electorales de personas y grupos a quienes históricamente se les ha impedido el acceso a espacios de toma de decisión, como son los diversos cargos de elección popular que se renueven periódicamente en nuestra entidad.

Particularmente en el periodo que se informa, la Comisión de Igualdad y No Discriminación se dio a la tarea de proponer al máximo órgano de dirección criterios en materia de paridad de género, robustecidos con los criterios que han emitido las autoridades jurisdiccionales, lo cual sin duda abonó para el acceso efectivo no sólo a la postulación de candidaturas, sino al ejercicio real de los cargos, de tal suerte que derivado de la observancia irrestricta de dichos criterios por parte de las fuerzas contendientes, el pasado 30 de septiembre protestaron al cargo dentro de cada uno de los once ayuntamientos de la entidad, las y los funcionarios electos, siendo que el 49 por ciento de esos cargos están ocupados por mujeres, en tanto que siete de los once órganos municipales están presididos por mujeres.

Asimismo, continuamos con las acciones para prevenir, erradicar y sancionar aquellas acciones que pudieran constituir violencia política contra las mujeres en razón de género. Al respecto, fue de valioso apoyo la colaboración de los órganos desconcentrados de este Instituto, los cuales, a través de la encomienda recaída en una consejera electoral y una vocal en cada uno de ellos, se dieron a la tarea de realizar las labores de contacto, información y seguimiento de aquellos casos que se presentaron. Sobre el asunto, debe resaltarse un evento al que se convocó a las candidatas propietarias y suplentes registradas, diseñado para darles a conocer todas las acciones que pueden desarrollarse para atender este tipo de violencia que impide que ejerzan cargos públicos en condiciones de igualdad. Es importante mencionar que en esta tarea se contó con el valioso apoyo del Instituto Nacional Electoral.

Todo lo anterior (así como las demás acciones desarrolladas), fue posible gracias al papel que desempeñaron las y los representantes de los partidos políticos, quienes mantuvieron un escrutinio firme y necesario en todos los trabajos impulsados. De igual forma, se destaca la labor profesional desempeñada por la titular y las y los servidores electorales de la Dirección de Cultura Política.

Sin duda alguna, la participación siempre activa y comprometida de mi compañera Elizabeth Arredondo Gorocica y Juan César Hernández Cruz, integrantes de la Comisión, fue fundamental para que todos los documentos que se pusieron a consideración del Consejo General del Instituto, estuvieran robustecidos. En este tenor, es oportuno resaltar el apoyo recibido en todo momento por mi compañera y compañeros consejeros Maya San Román, Jorge, Juan Manuel y Juan César, para la construcción de las acciones desarrolladas.

A todas y todos ellos extendiendo mi más sincero agradecimiento.

Este es el último informe anual que rindo en mi carácter de Presidenta de la Comisión, asumiendo la encomienda de supervisar aquellas actividades tendientes a garantizar, en estricto apego a la legalidad, el ejercicio de los derechos político electorales de todas y todos, especialmente de aquellas personas y grupos en alguna situación de vulnerabilidad.

Así, términos de lo previsto en el artículo 20, fracción V, en relación con el artículo 14, fracción II, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, se rinde el siguiente informe, que comprende el periodo de octubre de 2020 a septiembre de 2021.

INTRODUCCIÓN

A raíz de la reforma federal 2020 en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), y su respectiva armonización en la legislación del Estado de Quintana Roo, las atribuciones de diversas instituciones fueron ampliadas a favor de la prevención, atención y erradicación de este tipo de violencia.

En particular, las nuevas atribuciones del Instituto Electoral de Quintana Roo (en adelante Instituto) están encaminadas a garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, así como el respeto de los derechos políticos y electorales de las mujeres, con el objetivo principal de lograr la igualdad sustantiva en el ejercicio de la democracia.

Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa, la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Instituto, con auxilio de la Dirección de Cultura Política (en adelante DCP), llevó a cabo diversas acciones encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres, así como la sensibilización y capacitación sobre los derechos de las mujeres y demás grupos en situación de vulnerabilidad.

En tal sentido, el presente informe de la Comisión de Igualdad y No Discriminación que tengo a bien presentar, incluye los siguientes temas:

- *Prevención de la Violencia.* En este apartado, se informará sobre las acciones institucionales que se realizaron en rechazo a cualquier tipo de violencia contra las mujeres, como lo fueron el encendido de luces naranja del edificio del Instituto, la campaña permanente del Día Naranja y la campaña denominada “No es amor ni amistad cuando...”
- *Conmemoración del Voto de la Mujer.* Incluye la relatoría del Panel “Elijo ser Escuchada”
- *Día Internacional de la Mujer.* Se comenta sobre la conferencia acerca de la celebración de esa fecha, impartida a personal de este Instituto por la Comisión de los Derechos Humanos de Quintana Roo.
- *Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.* Se informa sobre el material didáctico del tema, la creación de la Red de Candidatas de Quintana Roo, y diversas capacitaciones en la materia.
- *Paridad de Género.* Se comenta el proceso de aprobación de los Criterios y procedimientos a seguir en materia de paridad en el registro de candidaturas en las

planillas que se postularon para la elección de integrantes de ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como sus posteriores modificaciones.

- *Fechas Conmemorativas.* Se presentan los flyers para celebrar las diversas fechas conmemorativas relacionadas con los derechos humanos y los grupos en situación de vulnerabilidad.
- *Reuniones y Sesiones de la Comisión.*

Así, en términos de lo previsto en el artículo 20, fracción V, en relación con el artículo 14, fracción II, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, se rinde el siguiente Informe de Actividades de la Comisión de Cultura Política del Instituto Electoral de Quintana Roo correspondiente al periodo de octubre de 2020 a septiembre de 2021.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Iluminación Naranja

En el marco de la actividad nacional “Pinta México de Naranja”, el 25 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el encendido de luces naranja del edificio del Instituto, con la asistencia de las y los consejeros electorales, las representaciones de los partidos políticos y personal del Instituto.

Durante el evento, se pronunció el mensaje alusivo al encendido de luces naranja, con el cual se manifiesta el rechazo institucional a cualquier tipo de violencia en contra de la mujer. Por su parte, la Consejera Presidenta de este Instituto, Maestra Mayra San Román Carrillo Medina, exhortó a los actores político electorales a coadyuvar en la eliminación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

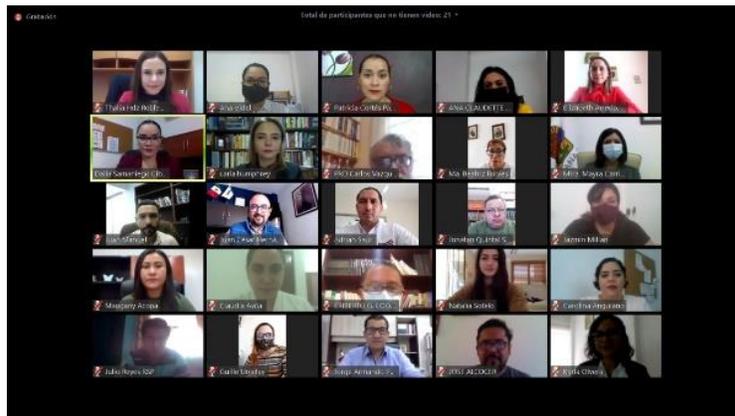
Cabe señalar que la iluminación naranja del edificio se mantuvo del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2020, como parte de los 16 días de activismo que el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Quintanarroense de la Mujer y el Instituto Nacional Electoral (en adelante INE) organizaron para la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.



Conferencia Magistral

Asimismo, en el marco de los 16 días de activismo en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el miércoles 9 de diciembre del año 2020, se llevó a cabo la Conferencia Magistral "Los Retos de la Reforma en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres", impartida por la Consejera Electoral del INE, Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan, otrora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, quien habló sobre la definición y tipificación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; los mecanismos de prevención, combate, erradicación y reparación, así como de las nuevas atribuciones a las autoridades electorales.

La citada conferencia se transmitió a través de las redes sociales del Instituto, y fue presenciada por quienes integran esta Comisión, así como por los demás integrantes del Consejo General, representantes de partidos políticos, así como por servidoras y servidores electorales.



Día Naranja

La Comisión, a través de la DCP, promovió que todas las áreas del Instituto se unieran a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, portando cada día 25 de mes un distintivo naranja. Además, el 25 de noviembre de 2020 se difundieron en las redes sociales del Instituto collages de fotografías del personal, al igual que diversos flyers sobre el mismo tema.



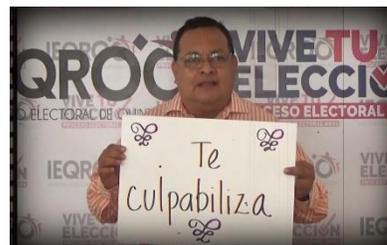
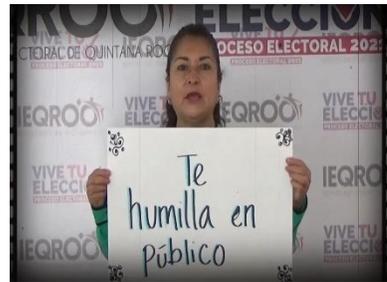
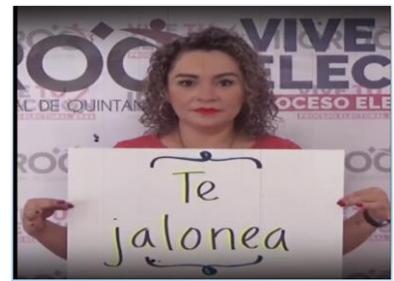
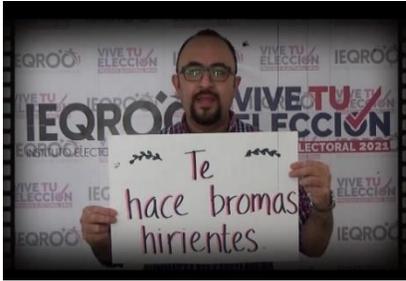


Campaña “No es amor ni amistad cuando...”.

En el mismo sentido, el 14 febrero de 2021 se lanzó la campaña “No es amor ni amistad cuando...”, con el objetivo de visibilizar las diversas formas de violencia que se pueden dar dentro de las relaciones amistosas o amorosas. Se realizaron carteles con algunas de las frases del violentómetro como:

- Te hace bromas hirientes
- Te chantajea
- Te ignora
- Te descalifica
- Te jalonea
- Te engaña
- Te cela
- Te ridiculiza
- Te intimida
- Te culpabiliza
- Te humilla en público
- Te controla
- Te amenaza
- Te ofende
- Te aísla

Dicho material fue utilizado para la realización de un video, en el cual participaron las Consejeras y los Consejeros Electorales, y personal del Instituto, mismo que fue ampliamente difundido en las redes sociales institucionales.



CONMEMORACIÓN DEL VOTO DE LA MUJER

El 22 de octubre del año 2020, se llevó a cabo de forma virtual el panel “Elijo ser escuchada”, con el objetivo de generar un espacio de reflexión, discusión, y análisis en relación con la evolución de los derechos político-electorales de las mujeres, en el marco de la celebración del *67 Aniversario del Voto de la Mujer en México*.

En dicho evento, se contó con la participación de la diputada María Cristina Torres Gómez; la Consejera Electoral del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y otrora Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Mtra. María del Mar Trejo Pérez; la Presidenta del Instituto de Empoderamiento y Liderazgo Zazil-Há A.C, Mtra. Erika Lizbeth Cornelio Ramos; y la Coordinadora de la Región Sur de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, Mtra. Maritza Yeh Chan, quienes expresaron sus puntos de vista respecto a los Derechos Político-electorales de las mujeres.



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Para conmemorar el día Internacional de la Mujer, el 9 de marzo del presente año esta Comisión organizó la *Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer con enfoque en Derechos Humanos*, impartida de manera virtual por la licenciada María de los Ángeles García Salazar, capacitadora de la Comisión de los Derechos Humanos de Quintana Roo.

Entre otros puntos importantes, la conferencista comentó que se habla de los Derechos Humanos de las Mujeres porque, aun cuando los derechos son aplicables a todas las personas, en la práctica existen diversos factores que discriminan a las mujeres del reconocimiento y goce de estos.

En este evento se contó con la asistencia de 87 personas, incluidas las y los Consejeros Electorales del Consejo General, servidores y servidoras electorales, integrantes de los Consejos Municipales, así como las representaciones de los diversos partidos políticos nacionales y locales.

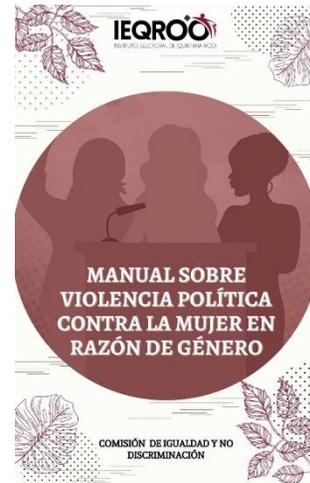


VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Material didáctico.

El diecisiete de diciembre del año 2020, el Consejo General del IEQROO aprobó por unanimidad el Acuerdo IEQROO/CG/A-062/2020 mediante el cual aprobó el material didáctico en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Dicho material didáctico, que fue realizado por la DCP bajo la supervisión de esta Comisión, se encuentra integrado por un manual y un tríptico en los cuales se presenta con un lenguaje ciudadano, toda la información relativa a la VPMRG, con el objetivo de que las mujeres quintanarroenses conozcan cómo detectar este tipo de violencia, qué hacer y a dónde acudir en caso de que consideren ser víctimas.



Desde el día de su aprobación, este material ha sido difundido en la página web oficial y en las redes sociales del IEQROO, y fue complemento en la capacitación sobre VPMRG a los órganos desconcentrados del Instituto en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

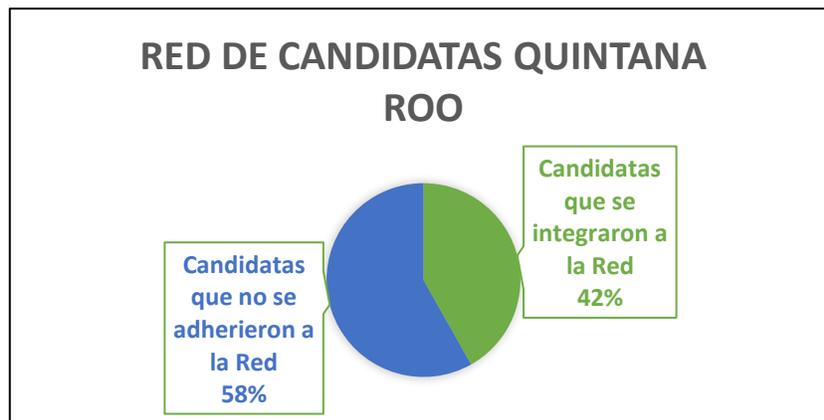
Red de Candidatas.

El 5 de febrero de 2021, este Instituto recibió la invitación de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex consejeras Electorales A.C. (AMCEE) y el INE, para unirse a la *Red Nacional de Candidatas a cargos de elección popular en los procesos electorales locales*.

Derivado de lo anterior, la DCP se abocó a la realización del documento rector de la Red de Candidatas en Quintana Roo (en adelante la Red), mismo que se puso a consideración de esta Comisión en la reunión de trabajo celebrada el 15 de febrero del presente año, y una vez realizado el análisis respectivo, fue aprobado por los integrantes de la Comisión en la sesión realizada el mismo 24 de febrero del año en curso.

Posteriormente, el 26 de febrero de 2021, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEQROO/CG/A-072-2021 mediante el cual se estableció *la Red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y el Instituto Electoral de Quintana Roo, para prevenir y dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género para el Proceso Electoral Local 2020-2021.*

Dicha Red fue coordinada por una servidora, en mi calidad de Presidenta de esta Comisión, teniendo como Secretaria Técnica a la Directora de Cultura Política del Instituto, y a dos consejeras de cada consejo municipal como enlaces entre la Red y las candidatas. Cabe destacar, que de un total de 698 candidatas propietarias y suplentes registradas en 78 planillas que contendieron para integrantes del ayuntamiento de los once municipios de Quintana Roo, 292 aceptaron ingresar a la Red.



Cabe destacar que de las 292 candidatas que ingresaron a la Red, 148 otorgaron su consentimiento a través de las enlaces de los órganos desconcentrados del IEQROO, y otras 144 lo hicieron al momento de solicitar el registro de su candidatura. La distribución de adhesiones se presenta a continuación:

MUNICIPIO	CANDIDATAS INSCRITAS EN EL CONSEJO MUNICIPAL	CANDIDATAS QUE INGRESARON AL SOLICITAR SU REGISTRO	TOTAL
OTHÓN P. BLANCO	45	9	54
BACALAR	15	8	23
JOSÉ M. MORELOS	20	1	21
FELIPE C. PUERTO	0	8	8

MUNICIPIO	CANDIDATAS INSCRITAS EN EL CONSEJO MUNICIPAL	CANDIDATAS QUE INGRESARON AL SOLICITAR SU REGISTRO	TOTAL
TULUM	16	20	36
SOLIDARIDAD	10	26	36
COZUMEL	0	21	21
PUERTO MORELOS	2	11	13
ISLA MUJERES	6	9	15
BENITO JUÁREZ	19	14	33
LÁZARO CÁRDENAS	15	17	32
TOTAL	148	144	292

Una vez integrada la Red, se impartieron a las candidatas diversas capacitaciones en materia de VPMRG, se les proporcionó el material didáctico respectivo, se creó un grupo de Whatsapp de una sola vía mediante el cual se les remitió información sobre la misma temática, y se puso a su disposición una línea telefónica exclusiva de la Red.



Asimismo, se atendió y dio acompañamiento tanto en los consejos municipales como en la DCP del Instituto a todas aquellas candidatas que requirieron de asesoría.

Panel “Quiero ser Candidata”.

Siguiendo las líneas de acción a favor de la igualdad sustantiva, el 6 de abril del año en curso se llevó a cabo el panel “Quiero ser Candidata”, con el objetivo de proporcionar información sobre el principio de paridad y la VPMRG, a las mujeres que buscaron postularse como candidatas para contender a cargos de elección popular en el PEL 2020-2021, así como a las y los interesados en el tema.

Dicho evento fue presenciado por 216 personas en la plataforma Webex y 93 a través de las redes sociales del Instituto, quienes recibieron valiosa información por parte de las panelistas: Dra. Carla Astrid



Humphrey Jordan, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE; Lic. Marisol Vázquez Piñón, Subdirectora de Investigación y Formación de la Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación del INE; Lic. Cecilia Lavalle Torres, Conferencista y Capacitadora en Derechos Humanos de las Mujeres; y una servidora.

La presentación de las panelistas estuvo a cargo de la Consejera y Consejero Elizabeth Arredondo Gorocica y Juan César Hernández Cruz, respectivamente, ambos integrantes de esta Comisión. La moderadora de este panel, fue la Directora de Cultura Política, Dalia Yasmín Samaniego Cibrian.

En su participación, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que es muy importante que las mujeres estén enteradas de los detalles de la reforma en materia de VPMRG, que sepan que actualmente si hay sanciones para los violentadores y que la ley las protege para que contiendan en condiciones libres de violencia.

Por su parte, la licenciada Marisol Vázquez Piñón, destacó que la violencia política contra las mujeres en razón de género aumenta en la misma medida en que se incrementa la participación política de las mujeres.

En tanto, durante mi participación me referí a la Red de Candidatas en Quintana Roo, explicando a las candidatas presentes sobre la importancia de adherirse a ella, para poder contar con asesoría y acompañamiento en caso de enfrentarse a conductas que pudieran

ser constitutivas de VPMRG, e informándoles las vías a través de las cuales podrían otorgar su consentimiento para formar parte de la Red.

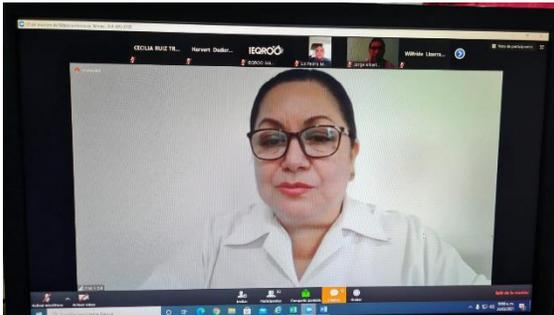
En su conferencia, Cecilia Lavalle Torres, tras hacer una relatoría de la lucha femenina por los derechos político electorales, señaló que cada silla de poder ocupada por una mujer debe honrar el legado dejado por las guerreras que pelearon por la igualdad y la no discriminación. “Las necesitamos en el poder para construir más condiciones de igualdad y de justicia, y tienen que lograrlo juntas para lograr llegar a la meta: Todos los derechos, para todas las mujeres, todo el tiempo”, dijo al referirse a las candidatas asistentes.

En este panel virtual estuvieron presentes mujeres que solicitaron su registro como candidatas a Integrantes de Ayuntamiento para el Proceso Electoral Local 2020-2021, integrantes del Consejo General y Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, funcionarios electorales del INE, Integrantes de los Consejos Municipales, Magistrados del TEQROO y representantes de partidos nacionales y estatales.



Cursos sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Como parte de la capacitación introductoria a los órganos desconcentrados del Instituto, los días 12 de febrero, 25 y 26 de marzo del presente año, personal de esta Dirección impartió la plática “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, a los integrantes de los once Consejos Municipales de este Instituto, en la cual se les otorgó la información derivada de la reforma nacional y local en la materia, con la finalidad de prevenir actos de VPMRG en el PEL 2020-2021.



Asimismo, en atención a una solicitud partidista, el 25 de agosto del año en curso personal de las direcciones de Cultura Política y Jurídica del Instituto, impartieron el curso “Violencia Política y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” a las y los regidores electos del Partido Revolucionario Institucional.

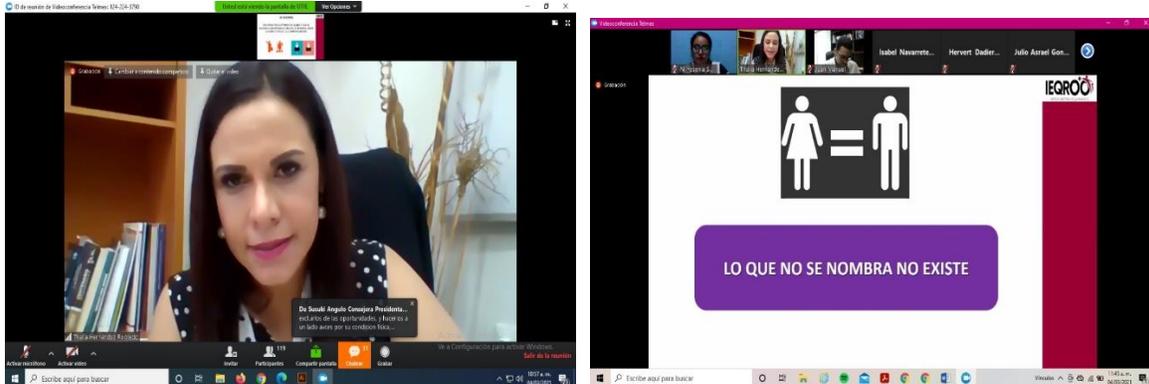
SENSIBILIZACIÓN SOBRE GRUPOS VULNERABLES

Curso de Lenguaje Incluyente

El 4 de marzo del presente año, como parte de las acciones de sensibilización respecto a la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad, una servidora impartió el curso “Lo que no se nombra, no existe”, mediante el cual hablé de la importancia de visibilizar la presencia de las mujeres en las comunicaciones escritas y orales, para prevenir y eliminar

la discriminación contra la mujer y el uso sexista del lenguaje, fortaleciendo de esta manera las relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres.

El citado curso fue dirigido a servidores y servidoras electorales, tanto de las oficinas centrales como de los once consejos municipales, contando con un aforo de 123 personas, entre quienes se encontraron los integrantes de esta Comisión, así como las y los demás integrantes del Consejo General del Instituto.



Capacitación al personal del Instituto en materia de Derechos Humanos.

En el periodo que se informa, esta Comisión a través de la DCP y en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, organizó los siguientes cursos:

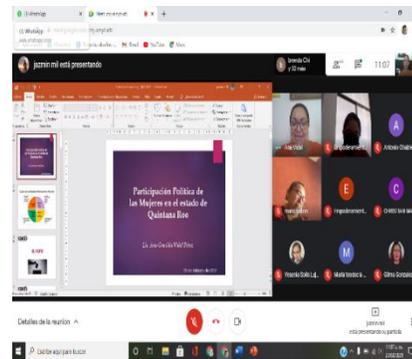
FECHA	NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	ASISTENTES
10 de noviembre 2020	Igualdad de Género	Virtual	68
7 de diciembre 2020	Masculinidades	Virtual	44
27 de enero 2021	Prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral	Virtual	48

Cabe destacar que los cursos fueron impartidos por capacitadores de la CDHEQROO, mismos que con motivo de la pandemia y siguiendo los protocolos de seguridad sanitaria, fueron realizados de manera remota a través de la plataforma TELMEX.



Cursos sobre participación política de las mujeres.

En los meses que se informan, personal de la DCP participó en el *Taller de Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres*, organizado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, con la plática “Participación política de las mujeres”, misma que fue realizada de forma virtual teniendo como público receptor a servidores públicos de diversas dependencias, así como al público en general.



En total se otorgaron 9 pláticas dentro de este taller, en las cuales se contó con un aforo de 312 personas.

PARIDAD DE GÉNERO

Al cierre del 2020, la Comisión a través de la DCP, elaboraron los *Criterios y procedimientos a seguir en materia de paridad en el registro de candidaturas en las planillas que se postulan para la elección de integrantes de ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2020-2021*, mismos que fueron aprobados el 17 de diciembre de esa misma anualidad por el Consejo General mediante el Acuerdo IEQROO/CG/A-061-2020, y en los cuales se determinaron las reglas que deberán seguir los partidos políticos, candidaturas comunes, coaliciones y candidaturas independientes para el cumplimiento de la paridad en sus vertientes vertical, horizontal y transversal, incluyendo los bloques de competitividad.

Cabe señalar que el 24 de febrero de 2021, la Comisión llevó a cabo una Reunión Formal de Trabajo para analizar y discutir el proyecto de modificaciones a los criterios señalados en el párrafo anterior, mismo que el mismo día fue aprobado en sesión de la misma Comisión, y remitido de inmediato a la Consejera Presidenta para ponerlo a consideración del órgano máximo de dirección del Instituto. El 26 de febrero del año en curso, el Consejo General

aprobó las citadas modificaciones a los criterios de paridad en el sentido de reconocer el derecho a la autodeterminación de la identidad de género de las personas transexuales y transgénero.

En tal sentido, el citado documento tuvo las siguientes modificaciones:

- Se le añadieron las definiciones de identidad de género, personas transexuales y personas transgénero;
- Se determinó el reconocimiento de la identidad de género;
- El respeto a la autoadscripción simple de las personas transexuales y transgénero;
- La facultad del Instituto para llevar a cabo acciones dirigidas a la acreditación de la identidad de género en caso de que existan dudas sobre su autenticidad;
- Las formas de acreditarla; los plazos para la acreditación; los efectos que deriven de la no acreditación de la identidad de género; así como el respeto irrestricto al principio de paridad.

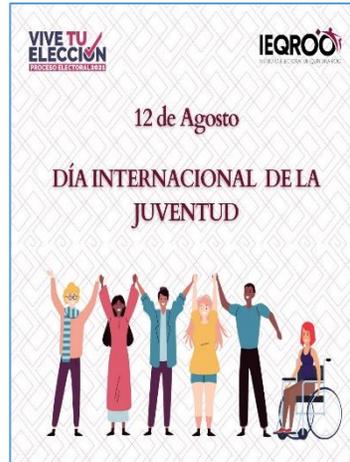
FECHAS CONMEMORATIVAS

En el periodo que se informa, se diseñaron flyers informativos sobre diversas fechas conmemorativas en materia de diversos grupos en situación de vulnerabilidad, mismos que fueron difundidos en las redes sociales del Instituto, con el fin de dar a conocer y visibilizar las fechas y conmemoraciones importantes relacionadas con grupos en situación de vulnerabilidad, y su inclusión dentro de la sociedad.

El 8 de marzo del presente año la Comisión a través de la DCP, se dio a la tarea de generar y difundir en las redes sociales oficiales del Instituto, infografías sobre el Día Internacional de la Mujer.



Asimismo, esta Comisión impulsó la difusión de infografías sobre la celebración de los días internacionales de Orgullo LGBTTTIQ+, de la Juventud, de los Pueblos Indígenas, de la Mujer Indígena, de la Ciudadanía de las Mujeres, entre otros.



SESIONES Y REUNIONES DE LA COMISIÓN

Durante el periodo que se informa, la Comisión realizó 4 reuniones formales de trabajo y 3 sesiones:

Fecha	Actividad	Descripción
27 de Octubre de 2020	Sesión de la Comisión de Igualdad y No Discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual de la Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral de Quintana Roo correspondiente al periodo Octubre 2019 – Septiembre 2020.
17 de Noviembre de 2020	Reunión de Trabajo de la Comisión de Igualdad y No Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y Análisis de los Criterios y procedimientos a seguir en materia de paridad en el registro de candidaturas en las planillas que se postulan para elección de integrantes de ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
10 de Diciembre de 2020	Reunión de Trabajo de la Comisión de Igualdad y No Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Material didáctico en materia de violencia política contra la mujer en razón de género. Análisis de los Criterios y procedimientos a seguir en materia de paridad en el registro de candidaturas en las planillas que se postulan para elección de integrantes de ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
14 de Diciembre de 2020	Sesión de la Comisión de Igualdad y No Discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de los Criterios y procedimientos a seguir en materia de paridad en el registro de candidaturas en las planillas que se postulan para elección de integrantes de ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2020-2021. Aprobación del material didáctico en materia de violencia política contra la mujer en razón de género.
15 de Febrero de 2021	Reunión de Trabajo de la Comisión de Igualdad y No Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y Análisis del Proyecto de la red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y el instituto electoral de quintana roo, para prevenir y dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
24 de Febrero de 2021	Reunión de Trabajo de la Comisión de Igualdad y No Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y Análisis del Proyecto de la red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y el instituto electoral de quintana roo, para prevenir y dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Presentación y Análisis del Proyecto de modificaciones a los criterios y procedimientos a seguir en materia de paridad en el registro de candidaturas en las planillas que se postulan para la elección de integrantes de ayuntamientos en el proceso electoral local 2020-2021.

<p>24 de Febrero de 2021</p>	<p>Sesión de la Comisión de Igualdad y No Discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de la red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y el instituto electoral de quintana roo, para prevenir y dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género para el Proceso Electoral Local 2020-2021. • Proyecto de modificaciones a los criterios y procedimientos a seguir en materia de paridad en el registro de candidaturas en las planillas que se postulan para la elección de integrantes de ayuntamientos en el proceso electoral local 2020-2021.
------------------------------	---	---



ATENTAMENTE

MTRA. THALIA HERNÁNDEZ ROBLEDO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN